HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 353

Causante:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA PUESTA EN VALOR DE LA PLAZA SITUADA FRENTE AL COMPLEJO NHD 46, DEL BARRIO SANTA RITA, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

353-

23

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Agosto 30 de 2019.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

El estado de abandono de la plaza situada frente el complejo de departamentos NHD 46, en el Pasaje Jardín del Barrio Santa Rita, de la Ciudad de Boulogne, y,

CONSIDERANDO:

Que, años atrás existía en el lugar antes señalado, una plaza con juegos para los niños que con el correr de los años se descuidó y en la actualidad se encuentra destruida.-

Que, al ser un barrio popular donde habitan muchos niños que necesitan de un espacio para jugar y dispersarse, y un lugar de reunión y recreación para las familias, por lo tanto es un lugar necesario para el incentivo de habilidades de sociabilización.-

Que, la plaza no cumple con la función de la misma debido a su mal estado, el predio no es atractivo para permanecer allí, no posee mesas ni bancos donde los vecinos se puedan sentar, y por las noches se vuelve un espacio oscuro ya que no tiene luminarias apropiadas.-

Que, debido a la amplitud de la parcela, razonamos posible la instalación de mesas con bancos, juegos y aparatos gimnásticos, brindando la comodidad para los vecinos de esa zona, recuperando uno más y sumándose a los espacios públicos ya existentes del Distrito.-

Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo encomiende a la Secretaría General de Espacio Público la puesta en valor de la plaza situada frente al Complejo de Departamentos NHD 46, Pasaje Jardín y la calle Bomberos Voluntarios del Barrio Santa Rita de la Ciudad de Boulogne.-

Artículo 2º.- De Forma.-

Juan Ottavia
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO